

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 70
MAGÍSTER EN MATEMÁTICAS
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO
PROGRAMA DE POSTGRADO**

En la centésimo septuagésima primera sesión de la Comisión Nacional de Acreditación, realizada con fecha 29 de abril del 2009, la Comisión acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Guía de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA; que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación conteniendo normas particulares para la acreditación de programas de postgrado;
- Los criterios de evaluación para programas de postgrado sancionados por la Comisión.



CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Matemáticas al sistema de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área, administrado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presentó los antecedentes correspondientes al Programa Magíster en Matemáticas de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Matemática y Estadística recomendó pares evaluadores externos. Ambos evaluadores fueron sometidos a la consideración del Programa.
4. Que, uno de los evaluadores llevó a cabo una evaluación documental sobre la base de los antecedentes entregados por el programa a través de su solicitud de acreditación. El segundo evaluador desarrolló una visita al programa con fecha 10 de diciembre de 2008, previo acuerdo con éste, emitiendo un informe de visita. Ambos evaluadores emitieron los informes de evaluación correspondientes, teniendo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo programa. Ambos informes fueron debidamente remitidos al Programa para que realizara las observaciones que le mereciera.
5. Que, con fecha 26 de enero de 2009, el Programa de Magíster en Matemáticas remitió a la Comisión sus observaciones respecto de los informes de evaluación mencionados en los puntos precedentes.
6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó toda la documentación anteriormente mencionada en su sesión N° 171 de fecha 29 de abril de 2009, a la cual asistió un representante del comité de área de Matemática y Estadística quien efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidos a dichos antecedentes.



Y, TENIENDO PRESENTE:

6. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Matemáticas impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

Los objetivos del Programa son apropiados para un magíster de carácter académico. No obstante, la generalidad con la que son declarados plantea la pregunta acerca de si algunos de ellos están sobredimensionados, siendo necesario un trabajo de reflexión mayor que permita ajustar los objetivos al perfil de graduación, así como a las actividades que en última instancia desarrollan sus egresados.

El Programa cuenta con requisitos de ingreso formales, que permiten asegurar que sus estudiantes poseen un nivel adecuado de formación matemática previa. Asimismo, existen cursos de nivelación para aquellos postulantes con carencias, siendo su principal propósito permitir el ingreso a egresados de la carrera de Pedagogía en Matemáticas. Los cursos de nivelación han presentado algunos problemas, manifestados particularmente en elevadas tasas de reprobación y deserción, lo que hace necesario buscar una solución para lograr la efectividad deseada. Por otra parte, es conveniente que el proceso de selección no sólo contemple la revisión de antecedentes sino la interacción más directa con el postulante a través de una entrevista.

En general, la estructura curricular se ajusta a los objetivos del Programa y al nivel de exigencia de un Magíster en Matemáticas. Se observa cierta limitación en la cantidad de temas en los cuales los alumnos pueden profundizar su conocimiento, por tanto resulta recomendable ampliar la gama temática abordada por el Programa así como la profundidad con que éstos se desarrollan. Particularmente relevante es la necesidad de reforzar la formación en el ámbito de Topología. Por otra parte, en relación a la tesis concebida como actividad de graduación, su peso relativo en el diseño global del programa es alto, por lo que podría acotarse en pro de un mayor desarrollo del conocimiento en algunas materias.

Existen ciertos problemas en la progresión de los estudiantes, quienes permanecen en el Programa un tiempo bastante superior a su duración teórica, principalmente debido a la excesiva demora en la culminación de la tesis. La dirección del Magíster, consciente de esta dificultad, ha implementado medidas tales como un programa de becas para tesis y asignación horaria para académicos tutores de tesis. Dado lo reciente de estas prácticas, aún no es posible evaluar su efectividad.

El Programa cuenta con un cuerpo académico de buen nivel, el cual se ha visto fortalecido durante los últimos años con la incorporación de varios académicos jóvenes. Para la sustentabilidad a largo plazo del Programa, es necesario que esta política de contrataciones se mantenga en el tiempo, debido a que actualmente no existe una distribución etárea uniforme de los académicos. La productividad en investigación también se ha visto fortalecida últimamente, observándose varias líneas temáticas bastante activas. No obstante, hay diferencias notorias entre académicos, lo que se evidencia también en una desigual distribución de las guías de tesis.

Las condiciones de operación del Programa son apropiadas en términos de infraestructura y acceso a recursos bibliográficos. Es destacable el acceso a becas por parte de los estudiantes, lo que ha implicado un esfuerzo económico para la Institución.

Existe actualmente una estrategia de desarrollo prudente, que recoge y busca superar las principales debilidades del Programa y que es apoyada por la Institución. Esto último se evidencia en la disposición para implementar soluciones que requieren de recursos financieros.

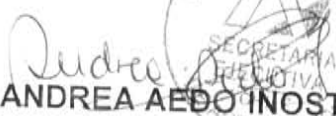
La Comisión Nacional de Acreditación ACUERDA:

7. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Programa de Magíster en Matemáticas impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

8. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Matemáticas impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso por un plazo de 3 años, período que culmina el 29 de abril de 2012.
9. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Matemáticas impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por esta Comisión.



DR. EMILIO RODRIGUEZ PONCE
PRESIDENTE
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN



SRA. ANDREA AEDO INOSTROZA
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN